INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, febrero 22 del 2013

Una vez revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de FULLMEDIA S.A. correspondientes al año 2012, doy fe de que los mismos cumplen satisfactoriamente en la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados así como el acatamiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias que la ley de la república lo requiere, con lo que los socios de la Junta General de Accionistas respaldan totalmente con los datos presentados.

Recibí de los administradores la información que estimé necesaria analizar, referente a las operaciones, registros, documentos. Estado De Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo, al igual que documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales, cortadas al 31 de diciembre de 2012.

De ustedes muy atentamente.

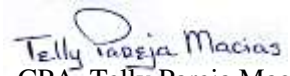

CPA. Telly Pareja Maclas.
COMISARIO